



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.



Gobierno de
Zapopan

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 18 dieciocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en la Antesala de Cabildo ubicada en la Avenida Hidalgo No. 151, en la Colonia Centro de Zapopan, Jalisco; con fundamento en los puntos: D, E, F, G, H e I, y los demás relativos y aplicables al Dictamen de creación del Organismo Público Descentralizado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva", se da inicio la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del propio Instituto, estando presentes las siguientes personas:

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Con derecho a voz y voto: Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en el Ayuntamiento de Zapopan; la Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; el Lic. Alejandro Verduzco Aguilar por parte de la Secretaría del Ayuntamiento; la Regidora Tzitzí Santillán Hernández, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género; el Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, de Tesorería Municipal; la Regidora Diedra González Free, Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; la Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles, de la Fracción edilicia del Partido Acción Nacional; la Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín, Coordinadora del Centro de Estudios de Género en la Universidad de la Guadalajara; la Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, en representación de la Mtra. María Guadalupe Barragán Reyes, de la Universidad Pedagógica Nacional.

Participaron con derecho a voz, pero sin voto: Lic. José Juan Valdez, Abogado en la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; la Lic. Alejandra García Becerra, Encargada de Despacho del Órgano de Control Interno en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Desarrollo de la Sesión:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: Buenos días a todas y todos, bienvenidos a esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, donde con fundamento en la fracción F inciso I), del acuerdo publicado en la Gaceta Municipal número 60 de fecha 08 de septiembre del año 2016, me permito presidir los trabajos de esta Junta de Gobierno.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Hago de su conocimiento que la Licenciada Virginia Guadalupe Jiménez Flores, fue nombrada Directora General del Instituto, en Sesión Ordinaria del Cabildo de Zapopan, el pasado 26 de julio de 2018.

Por lo que a continuación le cedo la palabra, a efecto de pasar lista y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: Gracias Presidente. A continuación doy lectura y paso lista de la sesión del día de hoy: **Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, presente;** **Lic. Alejandro Verduzco Aguilar, presente;** **Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes, presente;** **Regidora Tzitzí Santillán Hernández, presente;** **Regidora Diedra González Free, presente;** **Regidora Ana Lidia Sandoval García, presenta oficio de justificación;** **Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente:** si me permiten tenemos un oficio, dirigido a un servidor y que dice: "Aunado a un cordial saludo, por este medio le informo que por motivos de agenda, no me es posible asistir a la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres para la Igualdad Sustantiva, la cual se llevará a cabo el martes 18 de septiembre del presente año a las 10:00 horas, en la Antesala del Ayuntamiento. Lo anterior, para efecto de que se ponga a consideración los Integrantes de esta Comisión, la presente justificación de inasistencia. Sin otro particular quedo de Usted. Atentamente, Regidora Ana Lidia Sandoval García. Una rúbrica." Lo dejamos para que conste en actas.

Continúa la Secretaria Técnica: **Regidor Salvador Rizo Castelo, ausente;** **Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles, presente;** **Regidora Michelle Leño Aceves, presenta oficio de justificación;** **Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente:** Quiero mencionar también para que quede en actas el oficio dirigido a un servidor como Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad:"



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Por el presente curso, le envío un cordial saludo y a la vez me permito informarle que no me será posible asistir a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva que tiene verificativo para el día de hoy martes 18 de septiembre del año en curso. Esperando su comprensión a la presente, sirva pues para los fines jurídicos y formales correspondientes y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. Agradezco de antemano las finas atenciones con una servidora. Atentamente, Michelle Leaño Aceves, Regidora. Una rúbrica" Lo dejamos para que conste en actas.



Continúa la Secretaria Técnica: Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín, **presente**; Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, **presente**; Mtro. Alfonso Hernández Barrón, acude en representación el Lic. José Juan Valdez, **presente**; mismo que remitirá el oficio de comisión; Lic. Alejandra García Becerra, **presente**; y su servidora Virginia Guadalupe Jiménez Flores, **presente**. Es cuanto señor Presidente.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: muy bien, una vez tomada la lista de asistencia y verificado que hay quórum legal, en donde están presentes 11 once Integrantes, para que sean válidos todos los acuerdos de esta sesión continuaremos. Pasaremos a presentar la Orden del Día que se turnó en el anexo JG/IMMZIS/010/2018, y que a continuación se menciona:

Orden del Día

- I. Registro de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2018.
- V. Agenda de Trabajo.

Puntos para aprobar:

1. Organigrama 2018 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva: Plantilla, Organigrama y Presupuesto.
2. Modificación de partidas presupuestales en el IMMZIS 2018:

Partida	Subpartida	Presupuesto
2000	2110 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina".	\$4,238.00
3000	3220 "Arrendamiento de edificios".	\$20,880.00
	3590 "Servicios de jardinería y fumigación".	\$2,500.00

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Puntos a presentar:

1. Perfiles contratados por Prestación de Servicios Profesionales en el IMMZIS para septiembre de 2018: Lic. Vanessa Reyna Munguía, Abogada y la Lic. Adriana Nuño Estrada, Trabajadora Social.

I. Asuntos Varios

II. Clausura



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: se pone a su consideración la presente Orden del Día, por lo cual someto a votación económica, si no tienen alguna observación quienes estén a favor, muy bien, queda **aprobada por unanimidad**. También ya pasados y aprobados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO pasaríamos al CUARTO punto, que corresponde a la Lectura y aprobación del Acta de la Séptima de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 26 de julio pasado. Misma que se solicita la dispensa de su lectura.

De no existir alguna observación, en votación económica les pregunto si ¿se aprueba el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria? Muy bien, queda aprobada por unanimidad y en un momento más circulará para que nos hagan el favor de plasmar su rúbrica.

En el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, cedo la palabra a la Secretaria Técnica a efecto de llevar a cabo la presentación de la Agenda de Trabajo de esta Sesión.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: muchas gracias presidente, en este caso y como bien dio lectura el Presidente son dos puntos a aprobar: el primero corresponde al Organigrama 2018 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, que es su Plantilla, Organigrama y Presupuesto.

Hago de su conocimiento que en la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, del pasado 29 de junio, se aprobó la separación de la Unidad de Planeación y Administración del Instituto.

Dicha modificación atiende a las cargas de trabajo en la Jefatura de Unidad, que no permitían desarrollar adecuadamente las actividades en tiempo y forma. Por ello, en la primera lámina les mostramos el Organigrama 2018, que de ser de 11 plazas, pasaría a 12 plazas en su estructura.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

En la siguiente lámina, se contempla la plantilla y la erogación en sueldos por el Capítulo 1000, y es por un monto de **\$4'770,570.59** (Cuatro Millones setecientos setenta mil pesos 59/100 en M.N.), aproximadamente, ello considerado para 2018.

Es cuanto Presidente.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy, Presidente: si no hay ninguna observación al respecto, lo someteremos a su consideración para votación.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: yo nada más respecto a la lámina anterior, quiero comentar que nos habían presentado en trabajos anteriores en UPN, ¿se acuerdan? habíamos comentado de las vinculaciones entre las Jefaturas porque así como está, la relación está con la Dirección General y no están vinculadas las cuatro Jefaturas, y de lo que habíamos comentado es que precisamente, el trabajo no vinculado entre esas Jefaturas genera dificultades al momento de operar, en cuanto a que se necesita una toma de decisiones más articulada, no sé si me doy a entender, es decir, la visión administrativa se sesga en cuanto a que no se conoce el trabajo que hacen las otras coordinaciones y no es un asunto nada más de administrar recursos económicos, sino que esas Jefaturas tengan conocimiento de las necesidades reales de operación de las otras Jefaturas.

Entonces, ya lo habíamos discutido, ya lo habíamos platicado pero a la hora de presentar el Organigrama, no está reflejado, pues es nada más mi punto de vista... (inaudible) pero a la hora de la hora, cuando lo vas a poner a operar no está en el organigrama, entonces no es cosa menor.

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes: si me permiten, es un asunto más bien de estilo de administración, yo creo que si la parte colaborativa si es fundamental, pero, yo creo que a lo mejor ponerlo ahí no pasa nada, pero la estructura organizacional así es pues, para que se tenga una jerarquía que lo reportan a la Directora General y la parte colaborativa si es importante, a lo mejor que el órgano de control podría recomendar que las estructuras se pongan un poco así de manera horizontal de manera colaborativa bajo la supervisión obviamente de la Directora General.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3318 2200 ext. 3826

Lic. Alejandra García Becerra, Encargada de Despacho del Órgano de Control Interno: de hecho dentro de lo que es el Reglamento si se tiene estipulado precisamente en el Plan Anual que se tenga una vinculación entre ellas, para poder precisamente... el argumento que teníamos para poder separar lo que es la planeación y la administración es precisamente tener una planeación totalmente armónica para que todas tengan muy bien plasmado cuál es el objetivo por parte de una buena administración porque ya no queremos que haya más subejercicios, aquí igual podemos hacer la recomendación, sin embargo, lo más viable que yo propongo aquí en la mesa, como a ustedes les parezca, mucho más claro al momento que cualquier persona que entre a cualquier unidad sepa que la vinculación y la comunicación es totalmente horizontal y que precisamente, si bien es cierto hay una jerarquía, la comunicación siempre va lateral.

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy, Presidente: Si me lo permites tantito Alejandra, lo que pasa es que el Organigrama es un tema de cuestión jerárquica, no es un tema de cuestión operacional, la cuestión operacional viene en el Reglamento, ahí es donde debe de plasmarse la cuestión de vinculación, ahí sí, acá es nada más para la cuestión de cómo están las líneas de mando y como debe ser... pero, ya si lo queremos llamar el día a día y la operación, entonces si está dentro del Reglamento, con mucho gusto tomamos esta consideración para que quede dentro del Reglamento y no dentro del Organigrama, si... sería más claro, quedaría más claro y entendible, entonces, aquí yo les solicitaría que es la cuestión de Organigrama para la cuestión que había mencionado y si gustan después en el Reglamento, creo que hasta viene también, si gustas mejor por favor mencionarlo.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: si, justamente el Artículo 7 del Reglamento Interno del Instituto, lo describiría:

"TÍTULO TERCERO DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO I DE LOS ÓRGANOS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO

Artículo 7. Para el cumplimiento de sus objetivos y el desempeño de las funciones a su cargo, el Instituto contará con la siguiente estructura orgánica:



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

I. Junta de Gobierno:

- a. Consejo Consultivo; y
- b. Órgano de Control Interno.

II. Dirección del Instituto:

- a. Unidad de Programas para la Integración de la Igualdad Sustantiva;
- b. Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas;
- c. Unidad de Planeación;
- d. Unidad de Administración.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Es cuanto Presidente”.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: ahí ya se está mencionando la vinculación, si... entonces lo sometemos a su consideración la parte de la división que hicimos en el Organigrama, la parte administrativa, si no tienen ninguna observación... los que estén a favor, muy bien, queda aprobado por unanimidad el punto uno.

Pasamos al punto DOS, por favor Secretaria Técnica.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: el punto 2 corresponde a la Modificación de las Partidas Presupuestales 2018 para el Instituto, en el Capítulo 2000, por una atención que nos hizo la Contraloría Ciudadana se hicieron la compra de carpetas color blanco, tamaño oficio, de 3 aros, dando un total de 25 carpetas con esas características, mismas que someto a su consideración; además la compra de etiquetas para discos compactos.

En el capítulo 3000...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente: hay un punto que quiero aclarar, los \$20,880.00 (Veinte mil ochocientos ochenta pesos en Moneda Nacional) es el monto más importante, no se tenía considerado el IVA del arrendamiento, tenemos que pagar esa cantidad, por eso estamos solicitando que se haga un traspaso para poder pagar el compromiso de la renta completa para 2018.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores, Secretaria Técnica: así es, además, derivado de los Contratos de Comodato que se hicieron al Instituto de dos inmuebles, se está solicitando la fumigación y la jardinería de esos espacios, la siguiente por favor.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Una se encuentra en el Mercado Lázaro Cárdenas, es una pequeña habitación y un espacio para archivo y el otro es en el Andador Galeana, que es un módulo que tenemos que fumigarlo y realizar la jardinería. Se tiene considerado trasladadas a la Unidad de Programas del Instituto y a la Psicóloga.

Es cuanto señor Presidente.

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy. Presidente: básicamente son las modificaciones y los traspasos que estamos solicitando, si ustedes tienen a bien aprobarlos, los sometería a su consideración, los que estén a favor, si no hay alguna observación. Muy bien, queda aprobado el punto número 2, por unanimidad.

Pasaríamos al siguiente punto, para lo cual pido a la Secretaria Técnica nos haga favor de presentarlo.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores. Secretaria Técnica: muchas gracias Presidente, el siguiente punto corresponde a la información que les estamos dando a conocer sobre los perfiles contratados en el Instituto por prestación de servicios profesionales en septiembre de 2018, que sería en este caso una Abogada y una persona de Trabajo Social, derivado también de la sesión pasada, se hicieron las entrevistas a la terna que se contempló en un primero momento, pero ahí está en lo particular, cada una de las situaciones, en el tema de las Abogadas, una persona cambió de residencia y la otra persona es investigadora de tiempo completo en CONACYT; en el tema de Capacitación, una persona no tiene recibo fiscal y en el otro caso, no tiene número telefónico donde contactarle, pero se le hicieron llegar los correos electrónicos pertinentes y no ha dado respuesta; en el tema de Trabajo Social, una persona se disculpa, ya que trabaja en otro lugar, otra de las personas no cuenta con un perfil encaminado sobre trabajo social, ya que imparte clases sobre este tema y agradece la invitación; y el Maestro Jesús López, actualmente trabaja en DIF Guadalajara; por lo que nos dimos a la tarea también de hacer una investigación en nuestros archivos y las dos personas contratadas son, la abogada sería la Lic. Vanessa Reyna, que cuenta con experiencia en la administración pública y ha atendido casos de violencia, además que ha tratado temas de transparencia en donde ha laborado...además trabajó en SEGOB, INMUJERES, en el INE y en el IJM.



Gobierno de
Zapopan
Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

En el caso de Trabajo Social, está la Lic. Adriana Nuño Estrada, que tiene experiencia en atención a la ciudadanía, trabajó en el DIF Guadalajara y ha realizado además investigaciones y protocolos de intervención, además es necesario recalcarles que cuentan con un perfil en género ambas personas que se contrataron para el Instituto, para el mes de septiembre, únicamente. Listo Presidente.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Una pregunta, nada más sería ¿el mes de septiembre?... no van a trabajar octubre y noviembre...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Lo que sucede es que... al cambio de administración, entonces nosotros estamos obligados a cerrar esta administración, aunque sean los mismos, por ley hay que cerrar la administración... y posteriormente se continuarán los trabajos con la nueva... seremos nosotros mismos... habrá que ver a quien nombran como Director... hay que cumplir con los formalismos, valga la redundancia, no sabemos aún quien será la persona que quedará en la Dirección, esa es una facultad que tiene el Alcalde... entonces la idea es continuar con los trabajos como se vienen realizando... la parte operativa, exactamente... pero tenemos que darle término hasta el mes de septiembre... ya continuaremos con lo siguiente...

Mtra. Rocío de Carmen Ascencio Jaime: Yo tengo una duda y es... con toda mi ignorancia... pero el presupuesto que estaba aprobado para varios meses de contratación... donde, como... ese se puede ir...

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores. Secretaria Técnica: No, ese ahí quedaría...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Bueno, te lo pueden decir aquí... de parte de Tesorería...

Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes: Lo único que queda es obviamente los contratos que tiene el área de Sindicatura y el área de Gasto... que se cortan hasta el treinta de septiembre, y pero todo el presupuesto queda operando en tanto... virtualmente y tanto en la práctica cuando inicia el primero de octubre, ya las autoridades van a echar a andar nuevamente los contratos a las personas que sean las correspondientes.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Los que ustedes tuvieron a bien autorizar es anual, es un periodo calendario anual que corresponden de enero a diciembre y que se corta el periodo a septiembre, pero el presupuesto continúa hasta el mes de diciembre, operacionalmente va a seguir continuando a menos que se solicite una autorización de modificación o algo que venga pero tendría que ser a través de la Junta de Gobierno pero el presupuesto continúa, esto es nada más por la cuestión de cierre de la administración por el trienio que concluye, pero si continúa.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Otra pregunta, en cuanto a Capacitación, no hubo nadie que participara además de Alfonso, en ese puesto que quedó vacante...que va a pasar con el...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Buscar otro perfil que pueda cubrirlo...si, no sería al contrario, nosotros estamos interesados en que así sea, desafortunadamente, a todos a los que buscamos nos rechazaron la propuesta por compromisos propios que tenían, pero eso no va a impedir el seguir buscando, para lo que nosotros tenemos que trabajar y cubrir los perfiles que queden acéfalos en este Instituto... ya será en el mes siguiente... si seguimos.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Eso es lo que no termino de entender, que no se pierde, pero si ya es otra administración, entonces no se supone que la otra administración ya tiene sus propios...

Regidora Érika Félix Ángeles: Pero no se puede hacer ese compromiso por los otros.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: No, ya sé que no, yo estoy hablando del presupuesto...nada más.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: El presupuesto ya está y es inamovible, ese ya está autorizado por ustedes y se queda hasta diciembre, no se pierde.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Entonces la próxima administración diría... puedo contratar por dos meses a cierta persona...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Si, es correcto.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores. Secretaria Técnica: Justamente en el proceso de entrega – recepción nos han pedido los asuntos que están pendientes, uno de los asuntos pendientes de esta sesión, sería dar continuidad precisamente a los perfiles de contratación, en este tiempo fue únicamente por el mes de septiembre, y muchas de las personas que se les hizo la invitación, decían que no les convenía únicamente por el mes de septiembre, pero ya en la entrega recepción están contemplados tanto el presupuesto como los pendientes de esta sesión.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Bueno, el mes de septiembre, de la persona de capacitación, pasaría el dinero, se absorbe se distribuye... que pasa con ese monto de septiembre...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: No, no se pierde, ese continúa ahí, es un sub ejercicio que son los excedentes que puede llegar a haber, ahí lo que puede llegar a pasar es que la Tesorería diga, tienes un excedente... y si te iba a dar ocho, te resto lo que ya tienes y te doy menos.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Eso se puede reasignar a otro gasto...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Exactamente... si no hay alguna observación más... lo sometemos a su consideración y conocimiento. Una vez concluido el punto QUINTO de este orden de día, pasaríamos al punto SEXTO, que serían Asuntos Varios, no sé si haya algún asunto vario que tratar...

Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín: Bueno, a mí me gustaría hacer una invitación... el día 4 de octubre a las once del día, en el Centro de Estudios de Género vamos a tener un Seminario sobre Educación, Inclusión y Género por si gustan ir, están invitados por si alguien quisiera... el Seminario lo va a impartir la Doctora Ariadna Sagastegui, que es especialista en temas de Inclusión del Departamento de Estudios de Educación de ahí de la U de G; y el 26 y 27 de noviembre, si mal no recuerdo es lunes y martes, ya estamos inscribiendo personas, quien guste participar en el Encuentro Internacional de Género, que también el tema va a ser ese, Inclusión de Género de la Educación, no hay costo pero si hay que inscribirse porque hay nada más 120 espacios, por si alguien quiere inscribirse hay que llamar al Centro de Estudios de Género al teléfono 36132603.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Esperamos que haya buena respuesta y hay que anotarse nada más, porque nada más hay pocos lugares disponibles.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Gracias, muchas gracias.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime: Bueno, yo también para no perder la costumbre seguirlos invitando para el grupo que tenemos de rehabilitación para varones... que se ha podido mantener ahí en UPN... son los martes de tres a cinco... es totalmente gratuito, entonces les volvemos a reiterar la invitación.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Muchas gracias, y lo haremos por los medios que tenemos, de difusión hacia el interior para dar a conocer de esto...

Regidora Érika Félix Ángeles: Gracias, tengo una duda, como esta es la última sesión de esta administración de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, ¿cómo aprobaríamos el acta de esta sesión?

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Ah que buena pregunta... no, es la última del mes...

Regidora Diedra González Free: Coordinador, lo que hemos estado haciendo en algunas comisiones, es someter precisamente a consideración en los asuntos generales la aprobación del acta de la presente sesión y pues nada más hacernos llegar el acta para recabar las firmas, así es, esto podemos hacer en este momento si tienes a bien...

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Yo... si todos están de acuerdo.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Como le hago para explicarles, es que las actas las tiene que firmar quien estuvo presente en las sesiones y en el caso de la siguiente sesión de Junta de Gobierno no estaríamos presentes ninguna de las regidoras, (inaudible), entonces, no habría quórum y esa acta no se podría aprobar y tendríamos un señalamiento de transparencia y entonces.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: En las demás sesiones ¿están haciendo eso?

Varios: Si.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: En las comisiones edilicias estamos haciendo eso y haremos lo propio en pleno, entonces te proponemos que lo hagamos.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Bueno, yo encantado.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: Digamos que es un voto de confianza, porque es un acta que no hemos leído, pero si podemos tener señalamientos.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores. Secretaria Técnica: Ya, ya hice el bosquejo del acta, entonces hoy mismo les podemos enviar el borrador precisamente y ya posteriormente.

Regidora Tzitzí Santillán Hernández: La tenemos que dejar aprobada.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Entonces, ahora sí que en asuntos varios la someteríamos por petición de la Regidora Érika a su consideración para que aprobaran el acta... y no sé a la brevedad, cuando sería.

Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores. Secretaria Técnica: Hoy.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Muy bien, entonces hoy les estaríamos enviando el documento y si tienen a bien ustedes, si no tienen ninguna observación, pues ya signarlo... y dejarla aprobada por este cambio de administración que se tiene que hacer... los que estén a favor... muy bien... queda aprobada el acta por unanimidad y se les hará llegar el respectivo documento para que tengan a bien firmarla ¿algún otro asunto que tratar?.

Dra. Cándida Vivero Marín: Bueno, nada más otra invitación, aprovechando... el 4 y 5 de octubre va a haber un Encuentro Internacional de... que van a hablar sobre biopolíticas y necropolíticas, que son varios ejes, las necro y biopolíticas en la sociedad, en la economía.



Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

El 4 y 5 de octubre va a ser en el CUCSH Belenes, no me acuerdo en este momento, creo va a ser en la Sala de Usos Múltiples, si alguien gusta, checo y veo, pero es sobre estos temas de las bio y necro políticas en diferentes áreas, por si a alguien le interesa.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy. Presidente: Muy bien vemos... les hacemos llegar también la información a los respectivos interesados acá de las direcciones... ¿algún otro punto que desean tratar?.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

No, bueno pues muy bien, ya para hacer la clausura, queremos agradecerles a todos ustedes, a las Regidoras por habernos apoyado todo este tiempo, a ustedes como miembros de esta Junta de Gobierno, que tuvieron a bien acompañarnos y facilitarnos el trabajo del Instituto de las Mujeres que es verdaderamente importante y del cual yo creo en él y que siempre debe estar presente y vigente (se oye corto), pero nos vemos en la próxima administración y estamos muy agradecidos de todo ese apoyo que hemos recibido de parte de todos ustedes.

Muchas gracias, este Instituto esperamos verlos cada vez más grande, más fortalecido y con más apoyo para que a su vez pueda apoyar a la ciudadanía que tristemente... no debería, digo, lo digo en buena lid, no debería existir en el ámbito de proteger a la mujer, sino tendríamos que estar buscando en el ámbito de superación.

Porque lo que tratamos es de hacer una sociedad más igualitaria, una sociedad en la que participemos más como ciudadanos, tanto género de hombre como mujer y hacer de este municipio cada vez más grande más fuerte, más inclusivo... y bueno, nos vemos en la próxima administración, muchas gracias a todos ustedes por toda la ayuda, verdaderamente les estamos muy agradecidos, de parte del Alcalde reciban un saludo y nos vemos muy pronto, espero y bueno.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos, damos por concluidos los trabajos de esta Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 18 dieciocho de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, muchas gracias por su tiempo, por tomarse la molestia de venir... muy buenos días a todos ustedes.



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

FIRMAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMMZIS



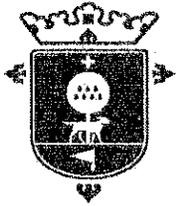
Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Integrantes de la Junta de Gobierno	Firmas
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
Lic. Virginia Guadalupe Jiménez Flores Encargada de Despacho del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	
Lic. Alejandro Verduzco Aguilar Secretaría General del Ayuntamiento de Zapopan	
Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes Tesorería Municipal de Zapopan	
Regidora Tzitzí Santillán Hernández Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	
Regidora Diedra González Free Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	
Regidora Érika Eugenia Félix Ángeles Fracción edilicia del Partido Acción Nacional	
Dra. Cándida Elizabeth Vivero Marín Coordinadora del Centro de Estudios de Género en la Universidad de Guadalajara	



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

Integrantes de la Junta de Gobierno	Firmas
Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime En representación de la Mtra. Ma. Guadalupe Barragán Reyes de la Universidad Pedagógica Nacional	
Lic. José Juan Valdez Abogado en la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco	
Lic. Alejandra García Becerra Encargada de Despacho del Órgano de Control Interno en el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	

